A. INFORMACIÓN GENERAL

NRO. DE CONTRATO	034 - 2026
CONTRATANTE	MUNICIPIO DE PACORA – CALDAS.
CONTRATISTA	SLEYDER ÁLVAREZ YEPES
IDENTIFICACIÓN	1.037.641.586 de Envigado, Antioquia
OBJETO CONTRATADO	PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES PARA APOYAR LA IMPLEMENTACIÓN DE ESTRATEGIAS, PROYECTOS Y ACTIVIDADES EN MATERIA DE ASISTENCIA TÉCNICA PECUARIA, BIENESTAR ANIMAL Y MEDIO AMBIENTE EN EL MUNICIPIO DE PÁCORA, CALDAS.
VALOR DEL CONTRATO	DIECINUEVE MILLONES QUINIENTOS MIL PESOS COP ($19.500.000)
PLAZO DEL CONTRATO	El contrato estará vigente desde la suscripción del acta de inicio y hasta el treinta (30) de junio del 2026

CERTIFICADO DE DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL	20260065
REGISTRO DE COMPROMISO PRESUPUESTAL	20260067

FECHA DE SUSCRIPCIÓN DEL CONTRATO	**FECHA DE SUSCRIPCIÓN DEL ACTA DE INICIO**	**FECHA DE TERMINACIÓN DEL CONTRATO**
14/01/2026	15/01/2025	30/06/2026
SUPERVISOR (A)	**No. DE INFORME DE SUPERVISIÓN**	**FECHA DE ELABORACIÓN DEL INFORME DE SUPERVISIÓN**
SEBASTIAN ESCUDERO RUIZ	3	Abril 14 de 2026

B. SEGUIMIENTO TÉCNICO, ADMINISTRATIVO, FINANCIERO, CONTABLE Y JURÍDICO SOBRE EL CUMPLIMIENTO DEL OBJETO DEL CONTRATO

OBLIGACIONES ESPECÍFICAS DEL CONTRATO		
No.	**OBLIGACIÓN ESPECÍFICA**	**ESTADO DE CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES ESPECÍFICAS**
1.	Apoyar la gestión sanitaria en la Planta de Beneficio Animal (PBA), mediante la verificación ante-mortem y post-mortem (según protocolos aplicables), la identificación de hallazgos, el	Una vez verificado el informe y las evidencias presentadas, el contratista cumplió con lo establecido en el contrato, ya que durante el periodo en que se rinde el presente informe desarrolló actividades de inspección antemortem y postmortem

	diligenciamiento de formatos/registros, y la emisión de reportes técnicos a la supervisión para la toma de decisiones.	en la Planta de Beneficio Animal, orientadas a garantizar las condiciones sanitarias e higiénicas del proceso de sacrificio y la inocuidad del producto destinado al consumo humano. En la fase de inspección antemortem, realizó la evaluación clínica de los animales previo al sacrificio, verificando su estado sanitario y revisando las respectivas guías de movilización, con el fin de constatar la legalidad de su procedencia y el cumplimiento de las disposiciones aplicables en materia de transporte y control sanitario. Así mismo, una vez iniciado el proceso de sacrificio, efectuó la inspección postmortem correspondiente, documentando las actividades realizadas mediante los formatos establecidos para asegurar la trazabilidad del proceso. Dichos registros reposan en la oficina de la planta como soporte técnico de las actuaciones adelantadas y evidencia del cumplimiento de las condiciones de inocuidad y seguridad del producto final. Como respaldo de las actividades ejecutadas, se aportan los horarios de sacrificio atendidos y el respectivo registro fotográfico.
2.	Apoyar la preparación, atención y seguimiento de visitas de autoridades sanitarias y agropecuarias INVIMA e ICA, incluyendo alistamiento documental, acompañamiento en recorridos, respuesta técnica a requerimientos, elaboración y seguimiento de planes de mejora, y reporte de avances y cierres	Una vez verificado el informe y las evidencias presentadas, el contratista cumplió con lo establecido en el contrato, ya que durante el periodo en que se rinde el presente informe acompañó las visitas permanentes de seguimiento y verificación realizadas en la Planta de Beneficio Animal por parte del INVIMA, brindando apoyo técnico durante el desarrollo de dichas jornadas y atendiendo los requerimientos propios del proceso de inspección, vigilancia y control sanitario. En el marco de estas actividades, se contó con la asistencia del médico veterinario, Gustavo Villegas quien participo en la visita efectuada. Estas actuaciones constituyen soporte del seguimiento institucional y de la articulación con la autoridad sanitaria competente.

		El contratista presenta registro fotográfico de las actividades realizadas.
3.	Actualizar y/o implementar protocolos operativos y sanitarios (bioseguridad, limpieza y desinfección, manejo de residuos, control de plagas, cadena de frío cuando aplique, manejo de subproductos), dejando soportes: procedimientos, listados de chequeo y evidencias	Una vez verificado el informe y las evidencias presentadas, el contratista cumplió con lo establecido en el contrato, ya que durante el periodo en que se rinde el presente informe realizó actualización del manual de control de plagas y se realiza el proceso de control de plagas en la planta de beneficio animal. El contratista aporta soporte con el ANEXO 1 Manual de control de plagas
4.	Brindar atención médico-veterinaria y seguimiento clínico a los animales del Centro de Bienestar Animal Municipal (CBA), incluyendo valoración, manejo terapéutico básico, control sanitario, registros/historias clínicas, y recomendaciones de bienestar animal, con reportes periódicos.	Una vez verificado el informe y las evidencias presentadas, el contratista cumplió con lo establecido en el contrato, ya que durante el periodo en que se rinde el presente informe atendió el ingreso de dos caninos en condición de vulnerabilidad al Centro de Bienestar Animal, realizando el respectivo acompañamiento y valoración inicial conforme a su estado de salud y necesidad de atención. Dentro de los casos atendidos, se registró el ingreso de siete felinos de corta edad en condición de abandono, así como el ingreso de un felino de 20 días de vida en estado de abandono en vía pública. El contratista aporta registro fotográfico de las intervenciones y aporta soporte con el ANEXO 2 Ingreso de animales.
5.	Planear y ejecutar jornadas de esterilización de caninos y felinos, incluyendo convocatoria, priorización, consentimiento informado, cuidados posoperatorios, y consolidado de resultados (número de animales, zona, sexo/edad, observaciones y novedades).	Una vez verificado el informe y las evidencias presentadas, el contratista cumplió con lo establecido en el contrato, ya que durante el periodo en que se rinde el presente informe adelantó jornadas de esterilización de caninos y felinos en el albergue municipal, como parte de las acciones orientadas al control poblacional y al bienestar animal. De acuerdo con la información reportada, en el presente periodo se realizó la esterilización de (4) caninos, dos (2) ejemplares hembras y dos (2) ejemplares machos, mientras que en felinos se efectuó la esterilización de tres (3) ejemplar hembra

		y tres (3) ejemplares machos, para un total de diez (10) procedimientos. Así mismo, se deja constancia de que las actividades realizadas cuentan con el respectivo soporte documental, incluyendo el Anexo 3 – Consentimiento informado, así como el registro fotográfico de los ejemplares intervenidos, los cuales sirven como evidencia del cumplimiento de las acciones ejecutadas durante el periodo reportado.
6.	Apoyar campañas de salud pública veterinaria (según plan municipal): vacunación, desparasitación, control de ectoparásitos, educación a tenedores responsables, rutas de atención y orientación frente a presunto maltrato animal, dejando actas, listados y soportes.	Para el periodo reportado no se desarrollaron actividades vinculadas con esta obligación
7.	Prestar asistencia técnica pecuaria a productores del municipio, mediante visitas de campo, diagnóstico básico productivo/sanitario, recomendaciones de manejo (sanidad, nutrición, reproducción, bienestar), promoción de buenas prácticas, jornadas de capacitación y elaboración de reportes por vereda/beneficiario (con listados y evidencias).	Para el periodo reportado no se desarrollaron actividades vinculadas con esta obligación
8.	Apoyar las actividades en el marco del Comité Interinstitucional de Educación Ambiental – CIDEA en la planeación, implementación y seguimiento de estrategias y actividades de educación y cultura ambiental del municipio y brindar acompañamiento a las actividades de la Junta Defensora de Animales – JUPAC relacionadas con bienestar y protección animal, dejando evidencias y reportes a la supervisión.	Una vez verificado el informe y las evidencias presentadas, el contratista cumplió con lo establecido en el contrato, ya que durante el periodo en que se rinde el presente informe se llevó a cabo la sesión de la Junta Protectora de Animales (JUPAC) con el objetivo de estructurar y diseñar el plan de acción estratégico del periodo, se centró en el desarrollo de programas de bienestar animal dirigidos a la población de animales más vulnerable del municipio, priorizando la atención integral y la protección de sus derechos. El contratista aporta registro fotográfico de la junta en cuestión y aporta soporte con el ANEXO 4 lista de asistencia.

9.	Apoyar a la supervisión en el seguimiento técnico y documental de los convenios y contratos que adelante la Entidad en materia ambiental, mediante la verificación de actividades y entregables, revisión de informes y soportes, elaboración de reportes de avance, y la identificación y comunicación oportuna de hallazgos, riesgos y recomendaciones para la adecuada ejecución contractual.	Una vez verificado el informe y las evidencias presentadas, el contratista cumplió con lo establecido en el contrato, ya que durante el periodo en que se rinde el presente informe brindó apoyo al seguimiento documental y técnico de la solicitud elevada por FUCAR coordinando entre la ALCALDIA MUNICIPAL, FUCAR y CORPOCALDAS, y Apoyo a petición para las determinantes ambientales con Corpocaldas. El contratista aporta soporte con el ANEXO 5 solicitud determinantes ambientales y el ANEXO 6 solicitud visita de campo
10.	Presentar informes de ejecución con periodicidad definida por la supervisión, que incluyan: actividades realizadas, indicadores (metas vs. avances), cobertura (zonas/beneficiarios), soportes (actas, listados, registros, evidencias fotográficas), dificultades y plan de trabajo siguiente; y un informe final consolidado.	Una vez verificado el informe y las evidencias presentadas, el contratista cumplió con lo establecido en el contrato, ya que durante el periodo en que se rinde el presente informe presentó el consolidado de ejecución de las actividades desarrolladas, en cumplimiento de la obligación de rendir informes periódicos con el detalle de las acciones ejecutadas, los avances alcanzados, la cobertura atendida y los respectivos soportes documentales. La información relacionada con las actividades realizadas, los indicadores de ejecución, la cobertura, los registros y demás evidencias de soporte se encuentra debidamente consolidada en el informe de actividades presentado por el contratista, el cual hace parte integral del presente informe de supervisión y constituye el respaldo del seguimiento efectuado a la ejecución contractual durante el periodo reportado.
11.	Evitar la ejecución de actividades que no estén contenidas como obligaciones contractuales, en caso de ser ejecutadas, no serán reconocidas ni remuneradas por parte de la entidad contratante.	Una vez verificado el informe y las evidencias presentadas, se confirma que el contratista no ejecutado actividades fuera del marco establecido en las obligaciones contractuales. En todo momento, se siguió estrictamente lo estipulado en el contrato, evitando la realización de tareas que no fueran reconocidas ni remuneradas.
12.	Ejecutar las obligaciones contractuales de buena fe, evitando en todo caso la configuración de una relación de subordinación.	Una vez verificado el informe y las evidencias presentadas, se confirma que el contratista cumplió con todas las obligaciones establecidas en el

		contrato, actuando con la debida diligencia y buena fe.

PERIODO DE PAGO	VALOR DE PAGO	ESTADO	COMPROBANTE DE EGRESO	FECHA
ENERO	$ 3.250.000	Pagado	20260119	10/02/2026
FEBRERO	$ 3.250.000	Pagado	20260381	10/03/2026
MARZO	$ 3.250.000	Pendiente		

C. OBSERVACIONES AL PERIODO DE EJECUCIÓN CONTRACTUAL QUE SE SUPERVISA.

Durante el periodo de supervisión no hubo observaciones.

D. SUSPENSIONES, REANUDACIONES, MODIFICACIONES, REAJUSTE.

Durante este periodo de ejecución no se realizó suspensión, reanudación modificación y/o reajuste al contrato de prestación de servicios.

E. VERIFICACIÓN DE PAGOS DE SEGURIDAD SOCIAL Y APORTES DE PARAFISCALES:

El contratista presenta el pago oportuno de la seguridad social.

PLANILLA	PERIODO	HONORARIOS	IBC	SALUD	PENSIONES	ARL
6005113636	Marzo	$ 3.250.000	$ 1.750.905	SURAMERICANA DE SERVICIOS DE SALUD	PORVENIR	-
6009649026	Febrero	$ 3.250.000	$ 1.750.905	-	-	POSITIVA COMPAÑÍA DE SEGUROS S.A

F. ANEXOS

- Acta parcial N.1

- Informe de actividades
- Cuenta de cobro/Factura
- Copia de pago de seguridad social.

G. APROBACIÓN DEL PAGO

El contratista acreditó el cumplimiento de las obligaciones contractuales y legales.

Para constancia de lo anterior se firma el presente informe, a los **catorce (14) días** del mes de **ABRIL** de 2026.

SEBASTIAN ESCUDERO RUIZ
Secretario de Planeación y Desarrollo Económico
Gobierno de Pácora

Actuación	Funcionario o contratista	Firma	Fecha
Elaboró:	Sebastian Escudero Ruiz -Supervisor y Secretario de Planeación y Desarrollo Económico		14/03/2026
Proyectó:	Sebastian Escudero Ruiz -Supervisor y Secretario de Planeación y Desarrollo Económico		14/03/2026
Revisó:	Sebastian Escudero Ruiz -Supervisor y Secretario de Planeación y Desarrollo Económico		14/03/2026
Los arriba firmantes declaramos que hemos revisado el documento y lo encontramos ajustado a las normas y disposiciones legales vigentes y, por lo tanto, bajo nuestra responsabilidad, lo presentamos para la firma.			